



AVISO PARA AGRICULTORES

(09 de mayo de 2019)

En función de los datos del programa de vigilancia de plagas y enfermedades en leguminosas que lleva a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León:

SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA ESPECIAL DE SUS CULTIVOS DE LEGUMINOSAS EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:

Insectos:

- **Gorgojo**, primeras detecciones de vuelos de adultos en toda la comunidad autónoma. Especial atención en leguminosas en floración y formación de vaina
- **Pulgón**, habitual para esta época del año, se detecta presencia en toda la Comunidad Autónoma, vigilar su evolución.

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- Efectuar los tratamientos únicamente cuando se alcance el umbral de tratamiento definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

Para más información, consultar en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (Sección de Sanidad y Producción Vegetal) de su provincia, en la Sección Agraria Comarcal o Unidad de Desarrollo Agrario más próxima o en el Área de Plagas del ITACyL (<http://plagas.itacyl.es>)

